

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

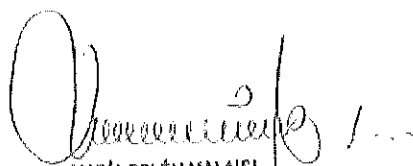
PROYECTO DE DECLARACIÓN

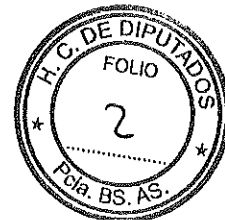
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Adherir a un nuevo aniversario del Día Mundial del Acceso a la Educación Superior, instituido por la UNESCO, a conmemorarse el 26 de noviembre.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Cada 26 de noviembre se celebra el Día Mundial del Acceso a la Educación Superior, una efeméride significativa que pretende generar conciencia acerca de los desequilibrios y desigualdades que existen en la actualidad acerca del acceso y continuidad en la Educación Superior, a nivel mundial.

En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) destaca la importancia del acceso igualitario y equitativo a la Educación Superior. El Día Mundial del Acceso a la Educación Superior se celebra desde el año 2018, por iniciativa de la Red Nacional de Oportunidades de Educación (Education Opportunities Network #NEON). Tiene su sede en el Reino Unido, orientada a la ejecución de acciones necesarias para ampliar el acceso a la Educación Superior.

El acceso a la Educación Superior no se trata solamente de ingresar al sistema de Educación Superior. Todos los estudiantes deben disponer de las mismas opciones y alternativas de manera justa y equitativa, independientemente de su origen, nivel económico, género y religión.

Incluye la posibilidad de culminar una carrera de manera exitosa, o alcanzar un nivel de logro equiparable con otros estudiantes, tales como obtener un empleo justo y bien remunerado acorde a sus conocimientos académicos.

Se refiere especialmente a aquellos estudiantes que provienen de minorías étnicas y religiosas, estudiantes con discapacidades, mujeres, estudiantes que pertenecen a grupos sexuales o minorías de género, estudiantes de edades avanzadas o provenientes de entornos rurales.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAESI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.